



Universidad Nacional de Catamarca.
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0001198/2022:" CONVENIO MARCO DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LA CAÑA DE AZUCAR - LA HABANA, CUBA

VISTO: Convenio Marco de Intercambio y Cooperación entre la Universidad Nacional de Catamarca y el Instituto Nacional de Investigaciones de la Caña de Azúcar, actuaciones obrantes en el EXP-S01:0001198/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, las partes se comprometen a realizar las siguientes actividades: intercambio de información científica y técnica de mutuo interés, intercambio de profesores, investigadores, técnicos y estudiantes avanzados con el fin de dictar cursos, seminarios, conferencias, realizar pasantías e integrar equipos de investigación y otras actividades científicas o académicas.

Que, la propiedad intelectual que derive de los proyectos y trabajos realizados en conjunto, bajo el marco de este convenio, estará sujeta a disposiciones legales aplicables y los convenios que firmarán "LAS PARTES".

Que, la coordinación general del presente convenio será realizada por la Secretaría de Investigación y Posgrado de "LA UNIVERSIDAD".

Que ha dictaminado favorablemente la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Extraordinaria del día 22 de Diciembre de 2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Convenio Marco de Intercambio y Cooperación entre Universidad Nacional de Catamarca y el Instituto Nacional de Investigación de la Caña de Azúcar – La Habana, Cuba, cuya copia forma parte como Anexo de la presente Resolución, digitalizado como IF-2022-00043134-UNCA-DCS#REC

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.